

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**1611** Orden ECC/213/2013, de 4 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Competitividad (paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de febrero de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

## ANEXO I

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	ADSCRIPCION			COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD
			ADMINISTRACION	GRUPO	CUERPO		
	<b>SUBSECRETARIA OFICINA PRESUPUESTARIA</b>						
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -5121202-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID
	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y APOYO A LA EMPRESA</b>						
	<b>SECRETARIA GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA GABINETE TECNICO DEL SECRETARIO GENERAL</b>						
2	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -4388393-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
3	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA -4713416-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DEL TESORO</b>						
4	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL -3728920-	30	AE	A		28.743,54	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE CAPITALES</b>						
5	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -1898552-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA UNION EUROPEA Y ZONA EURO</b>						
6	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -1149478-	30	AE	A1		28.743,54	MADRID
7	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -2285066-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID
	<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES UNIDAD DE APOYO</b>						
8	SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL -3482716-	17	AE	C1C2		7.060,20	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y POLITICA LEGISLATIVA</b>						
9	SUBDIRECTOR /SUBDIRECTORA GENERAL -2385199-	30	AE	A1		28.743,54	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION</b>						
10	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -3103891-	30	AE	A	0013	46.421,4	MADRID
11	INSPECTOR / INSPECTORA JEFE DE EQUIPO -3342690-	29	AE	A1	0013	38.598,14	MADRID
12	INSPECTOR / INSPECTORA JEFE DE EQUIPO -3480500-	29	AE	A1	0013	38.598,14	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL MERCADO DE SEGUROS</b>						
13	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -3823051-	30	AE	A1		28.743,54	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES</b>						
14	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -4681125-	30	AE	A1		28.743,54	MADRID
	<b>DIRECCION GENERAL DE ANALISIS MACROECONOMICO Y ECONOMIA INTERNACIONAL UNIDAD DE APOYO</b>						
15	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -1681725-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
16	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -4598478-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
17	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA DE POLITICA FINANCIERA U. -2551688-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANCIACION INTERNACIONAL</b>						
18	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -4970825-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID

AE – ADMINISTRACION DEL ESTADO  
0013 C.SUP. INSPECTORES DE SEGUROS DEL ESTADO

**ANEXO II**  
**Modelo que se cita**

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

**DATOS PROFESIONALES**

Cuerpo o Escala			
Grupo/Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de \_\_\_\_\_, («BOE» de \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
N.º de Orden	N.º de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 - MADRID